

Horror en San Juan: condenaron a una mujer por prostituir a su sobrina discapacitada a cambio de cerveza

07/06/2025



El horror se apoderó de la provincia de San Juan. Una mujer fue condenada a 10 años de prisión efectiva por haber facilitado abusos sexuales reiterados contra su sobrina, una adolescente con discapacidad que se encontraba bajo su guarda legal y convivía con ella.

El Diario de Cuyo publicó un informe oficial del **Ministerio Público Fiscal** en el que consta que, durante los meses de abril y agosto de 2024, **la imputada inducía a la víctima**, una adolescente de 17 años, **a concurrir al domicilio de un vecino** mayor de edad, con quien debía mantener **relaciones sexuales**.

Los adultos tenían un acuerdo preexistente para **intercambiar sexo por alcohol** y, en ese contexto, la mujer llevaba a su sobrina engañada, ya que le decía que iban «a tomar gaseosas». A cambio, el hombre le entregaba cerveza para que ella consumiera.

La acusada admitió su responsabilidad en una audiencia de juicio abreviado que se llevó a cabo este jueves. En ese contexto, el **juez de Garantías** homologó el acuerdo entre partes, declaró su culpabilidad y condenó a la mujer por el delito de **facilitación a la corrupción de menores agravada** (artículo 125, tercer párrafo, del **Código Penal**), en calidad de **autora** (artículo 45).

Como consecuencia, además de la pena de prisión, se le impuso a la mujer la inhabilitación absoluta por el tiempo que dure la condena y, demás, se dispuso su prisión preventiva en el Servicio Penitenciario Provincial, hasta que sentencia quede firme.

En simultáneo, el caso continúa bajo investigación, ya que la Justicia aún analiza la situación del vecino implicado.

Fuente: América 24